

MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ID DEL EXPEDIENTE:	2202121473M0001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	HERRERA VALDERRAMA MUMUEL
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	ED00010
DIRECCIÓN:	LA CABAÑA Y LA SEBRANTA	TELÉFONO 1:	3108999510
CHIP:	AA001379CSE	TELÉFONO 2:	0
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050A0008545	CORREO ELECTRÓNICO:	PMUMUEL19@GMAIL.COM

(OTHER DOCUMENTS: ISI APLICA)

DISSEMINATION:



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	FECHA DE VISITA:	ID DEL EXPEDIENTE:
VEREDA (C. POBLADO):	NOMBRE POSTULANTE:	HEREDIA VALERIANA NUNIAEL
DIRECCIÓN:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80188112
CHIP:	TELÉFONO 1:	218888559
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	TELÉFONO 2:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	HN018121@GMAIL.COM

3. DATOS BÁSICOS									
3.1 Estado civil del aspirante:	3.2 Medios de transporte para la cual aplica:								
<table><tr><td>Soltero (a)</td><td>Vivienda (a)</td></tr><tr><td>Unión Libre</td><td>Divorcio (a)</td></tr><tr><td>Casado (a)</td><td>Otro</td></tr><tr><td>Viuado (a)</td><td>Cual?</td></tr></table>	Soltero (a)	Vivienda (a)	Unión Libre	Divorcio (a)	Casado (a)	Otro	Viuado (a)	Cual?	VIVIENDA NUEVA: ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL: ☒
Soltero (a)	Vivienda (a)								
Unión Libre	Divorcio (a)								
Casado (a)	Otro								
Viuado (a)	Cual?								

3. ASPECTOS SOCIALES DEL HOGAR	
3.1 Dentro del hogar hay alguna Mujer cabona de Familia?	3.2 Tipología de familia:
SI ☐ NO ☐	Núcleo ☐
3.2 Dentro del hogar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	Monoparental ☐
SI ☐ NO ☐	Extensa ☐
3.3 Dentro del hogar se encuentran personas discapacitadas?	Reintegradas ☐
SI ☐ NO ☐	Uniparental ☐
3.4 En la unidad beneficiaria de algún programa o subsidio del nivel municipal o nacional?	Parja sin hijos ☐
SI ☐ NO ☐	Otro ☐
3.5 En el hogar hay alguna persona en condición de discapacidad?	
SI ☐ NO ☐	
3.6 En el hogar vive algún integrante que requiere dentro de alguna comunidad étnica?	
SI ☐ NO ☐	

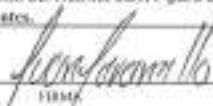
*TIPOS DE DISCAPACIDAD:				
1. Física	2. Sensorial (auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ETNICO:				
1. Aborígenas (mestizo, mulato, polizapaco) - 2. Indígena - 3. Solista (descendientes de San Andrés y Providencia) - 4. Born a Glara - 5. Niagura				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL HOGAR	
4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	4.2. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)
Solo uno persona ☐	Mínimo de 1 SMLV ☐
4.2. No. de personas que trabajan en la familia	Entre 1-2 SMLV ☐
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sustento de la familia	Entre 2-4 SMLV ☐
	Más de 4 SMLV ☐

 VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL. Priorización de las intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar			
FECHA DE VISITA:	FECHA DE ELABORACIÓN: 16-09-23	ID DEL EXPEDIENTE: 2202121473MV001	
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE: HERBERA VALDEERRAMA NEMIEL	
VEREDA / C. POBLADO:	CLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80380618	
DIRECCIÓN:	LA CABAÑA Y LA SERRANIA	TELÉFONO 1: 328999518	
CHIP:	AAA0117NCSK	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	0554808540	CORREO ELECTRÓNICO: HNEMIEL@GMAIL.COM	
A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	30.5 M²	ÁREA DEL LOTE: 26,521.84 M²	
No. PISOS:		Verano Apto:	
SERVICIOS PÚBLICOS:	Acceso a energía: ☐ Acceso a agua: ☐ Alcantarillado: ☐ Gas Natural: ☐ Teléfono fijo: ☐ Internet: ☐ Tv: ☐		
B MATERIALES Y ACABADOS			
MATERIALES	Concreto ☐ C Terreno ☐ T	ACABADOS Enchape ☐ EN Piso Laminado ☐ PL Moderno ☐ MA	
	Esmaltado ☐ ES Alfombra ☐ AL Sin Acabado ☐ SA		
PISOS	MATERIAL 1 2 3 otro Áreas comunes ☐ ☐ ☐ ☐ Cocina ☐ ☐ ☐ ☐ Baños ☐ ☐ ☐ ☐	ACABADOS 1 2 3 otro Habitaciones ☐ ☐ ☐ ☐ Patio ☐ ☐ ☐ ☐ Otros ☐ ☐ ☐ ☐	MATERIAL 1 2 3 otro Habitaciones ☐ ☐ ☐ ☐ Patio ☐ ☐ ☐ ☐ Otros ☐ ☐ ☐ ☐
	MATERIALES Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M	ACABADOS Material Prefabricado ☐ MP Añobe ☐ A Bahareque ☐ BH Lamina Zinc ☐ LZ	ACABADOS Prefabricado en fibrocemento ☐ Prefabricado en concreto ☐ Otro blanco ☐ OB Otro gris ☐ OG Otro negro ☐ ON
	MATERIALES Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M	ACABADOS Material Prefabricado ☐ MP Añobe ☐ A Bahareque ☐ BH Lamina Zinc ☐ LZ	ACABADOS Prefabricado en fibrocemento ☐ Prefabricado en concreto ☐ Otro blanco ☐ OB Otro gris ☐ OG Otro negro ☐ ON
	MATERIALES Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M	ACABADOS Material Prefabricado ☐ MP Añobe ☐ A Bahareque ☐ BH Lamina Zinc ☐ LZ	ACABADOS Prefabricado en fibrocemento ☐ Prefabricado en concreto ☐ Otro blanco ☐ OB Otro gris ☐ OG Otro negro ☐ ON
MUROS	MATERIAL 1 2 3 otro Áreas comunes ☐ ☐ ☐ ☐ Cocina ☐ ☐ ☐ ☐ Baños ☐ ☐ ☐ ☐	ACABADOS 1 2 3 otro Habitaciones ☐ ☐ ☐ ☐ Patio ☐ ☐ ☐ ☐ Otros ☐ ☐ ☐ ☐	MATERIAL 1 2 3 otro Habitaciones ☐ ☐ ☐ ☐ Patio ☐ ☐ ☐ ☐ Otros ☐ ☐ ☐ ☐
	MATERIALES Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M	ACABADOS Material Prefabricado ☐ MP Añobe ☐ A Bahareque ☐ BH Lamina Zinc ☐ LZ	ACABADOS Prefabricado en fibrocemento ☐ Prefabricado en concreto ☐ Otro blanco ☐ OB Otro gris ☐ OG Otro negro ☐ ON
	MATERIALES Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M	ACABADOS Material Prefabricado ☐ MP Añobe ☐ A Bahareque ☐ BH Lamina Zinc ☐ LZ	ACABADOS Prefabricado en fibrocemento ☐ Prefabricado en concreto ☐ Otro blanco ☐ OB Otro gris ☐ OG Otro negro ☐ ON
	MATERIALES Ladrillo ☐ L Bloque ☐ B Concreto ☐ C Madera ☐ M	ACABADOS Material Prefabricado ☐ MP Añobe ☐ A Bahareque ☐ BH Lamina Zinc ☐ LZ	ACABADOS Prefabricado en fibrocemento ☐ Prefabricado en concreto ☐ Otro blanco ☐ OB Otro gris ☐ OG Otro negro ☐ ON
C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES			
PRIORIZACIONES DE LAS INTERVENCIONES ALTA ☐ A MEDIA ☐ M BAJA ☐ B			
CARACTERÍSTICAS GENERALES Cebilla Cielo Raso Baños Cocina Patio / Cuarto Ropas Alcobes Sala Corredor Hall Alistado y enchape de pisos Enchape escalera Terrazo Instalaciones Hidro-Sanitarias Instalaciones eléctricas Fachada Manejo de residuos sólidos	P1 P2 P3 OTRO ☐ ☐ ☐ ☐	Descripción de la intervención ☐	

OBSERVACIONES			
No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.			
CONCEPTO	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	SI ☐	NO ☐

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en la normatividad aplicable: * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en licores con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", actualizó en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios deciden otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)"; y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de protección y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los asentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda masera de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2012 y demás normas concordantes.
----------	--

F ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>JUAN J. JARAMILLO</u> CARGO: <u>CONTRATISTA SDHT-SC</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>AP288002-105443462</u>	REVISÓ:  FIRMA NOMBRE: <u>Mónica Fernanda Corral F.</u> CARGO: <u>CONTRATISTA-SDHT-SC</u> TARJETA PROFESIONAL: <u>01342018-85531564</u>
---	--



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

FECHA:	16-09-23	ID DEL EXPEDIENTE:	21621147361060
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	HERERA VALDEHAMA NUNIAEL
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	8838610
DIRECCIÓN:	LA CARAÑA Y LA SERRANA	TELÉFONO 1:	32899510
CIDP:	AAAB07NCSK	TELÉFONO 2:	
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	6526488045	CORREO ELECTRÓNICO:	803NUNIAEL@OLARTE.EDU

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A	Plantas Arquitectónicas	Piso 1	Piso 2	Piso 3	Otros
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.				

B

Cortes / Fachadas

No se realizó por incumplimiento de requisitos en etapa de previsualidad.

C

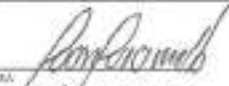
Detalles

No se realizó por incumplimiento de requisitos en etapa de previsualidad.

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

No se realizó por incumplimiento de requisitos en etapa de previsualidad.

ELABORÓ:

FIRMA: 
 NOMBRE: Juan Varas
 CARGO: COLABORISTA SHT-50
 TARJETA PROFESIONAL: A22821-05443652

REVISÓ:

FIRMA: 
 NOMBRE: Maria Fernandez Cuel F
 CARGO: COLABORISTA SHT-50
 TARJETA PROFESIONAL: A342018-35337304

VENTANA:  ACCESO: 
 PUERTA:  ANCHURA: 10 x 020
 CUBIERTA:  AREA A OTORGAR: 

VIABILIDAD JURÍDICA	
A INFORMACIÓN GENERAL	
LOCALIDAD:	USME
VEREDA / C. POBLADO:	CLARTE
DIRECCIÓN:	LA CABAÑA Y LA SERRANTA
CHIP:	AAAB17WCKE
MATRICULA INMOBILIARIA:	0054008545
ID DEL EXPEDIENTE:	220131473MY001
NOMBRE POSTULANTE:	HERRERA VALDERRAMA NUMAEL
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80380610
TELÉFONO 1:	3208992510
TELÉFONO 2:	
CORREO ELECTRÓNICO:	NUMAEL@GMAIL.COM
B INFORMACIÓN POSTULACIÓN	
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL	☒ SI ☐ NO
VIVIENDA NUEVA	☐ SI ☐ NO
TENENCIA PROPIETARIO	☒ SI ☐ NO
POSEEDOR	☐ SI ☐ NO
C TRADICIÓN	
En el PAF 0544008545 ANOTACIÓN 7 radica la RP 057 de la Notaría 1 de Bogotá mediante la cual se radica la serie de derechos y acciones que le pertenecen correspondiente dentro de la sucesión del difunto, cónyuge y padre NEMESIO MUÑOZ CABALLERO DE: MUÑOZ GARZON MARIA HELENA; MUÑOZ GARZON LUIS EDUARDO; MUÑOZ GARZON JESSON ARMANDO A; HERRERA SALAZAR JOSE NIVIO; HERRERA VALDERRAMA NUMAEL.	
D DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA	
PROPIETARIO	POSEEDOR
☒ SI ☐ NO Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (SI aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (SI aplica) Asesoración Copropietaria (SI aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (SI aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (SI aplica) Copia Pasaporte público Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastral Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Declaración juramentada de Unión Vivencial Otro (si es el caso):	☒ SI ☐ NO Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (SI aplica) Copia Registro Civil de Nacimiento (SI aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (SI aplica) Promesa Compromiso (Poseedores - Prometente Comprador) Sentencia de Pertinencia (SI aplica) Documento Juramentado de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Declaración juramentada de Unión Vivencial Otro (si es el caso):
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD
Usucapio ☐ ☐ Patrimonio De Familia ☐ ☐ Sucesión y/o promesa de Sucesión ☐ ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐ ☐	Mejoramiento Habitacional ☐ ☐ Vivienda Nueva Rural ☐ ☐ De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante a alguna integrante del hogar con propiedad/poseedoría de una vivienda diferente a la postulada? SI ☐ NO ☒ De acuerdo con la información contenida en el expediente, ¿el aspirante a alguna integrante del hogar con propiedad/poseedoría de una vivienda en el territorio rural? SI ☐ NO ☒
E OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS	
De acuerdo a la documentación aportada, se presenta a continuación los puntos de observación de conformidad con la legislación en el momento de emitir el estudio y normas que complementan o sustenta. Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico realizado, se pudo establecer que el predio presenta limitación al derecho real de dominio DEMANDA DE PERTINENCIA afectando la calidad de propietario a promotor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias. Además de lo anterior obra sobre (por) HERRERA VALDERRAMA NUMAEL identificado (si es) Cédula de Ciudadanía número 80380610 de BOGOTÁ que hace parte del núcleo familiar reportado en el expediente 220131473MY001 con chip AAAB17WCKE y tiene a su nombre las siguientes predios (SOS-409808 Y SOS-907244).	
F CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA	
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente estudio es:	
VIABLE ☒ NO VIABLE ☐	
G FUENTES	
DILIGENCIAMIENTO	
ELABORÓ:	REVISÓ:
FIRMA NOMBRE: Diana Raquel Dávalos Medina CARGO: Abogada Consultora FECHA CONCEPTO: 04/06/2023 T.P. No.: 001546 del C.U. de la J.	FIRMA NOMBRE: NEMESIO GARZON CARGO: ASISTENTE SOCIAL FECHA REVISIÓN: 25-06-2023 T.P. No.: 118T 90.

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 80.380.610
HERRERA VALDERRAMA
APELLIDOS
NUMAEL
NOMBRES


Firma




ÍNDICE DACTILO

FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1964
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-FEB-1993 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRACIÓN NACIONAL
DE IDENTIFICACIÓN



A-1500150-0360074-M-000000013-20171205 00087128844 2 5932543243

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.376.533
GONZALEZ ROCHA
APELLIDOS
ROSA ELVIRA
DUMERO

Rosa Elvira Gonzalez Rocha




MOKE SPALCO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1975

MARIPÍ
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

ESTATURA

G. S. RH

SEXO

19-FEB-1996 BUENAVISTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Rosa Elvira Gonzalez Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA ARIAS GONZALEZ



A-1200150-00430745-F-0023376533-29121812

0023336541A 1

1982011700

7

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.067.966
HERRERA SALAZAR

APELLIDO
JOSE NIVO

FECHA DE EMISION

Jose Nivo



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1942

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

28-NOV-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBOLEDA TORRES



A. 1502100-90159031 M 5017007966-20590730 9814713150A.1 93101020608

Nº 00057

Pag No 1

AA 41802970



NUMERO: CERO CERO CERO CINCUENTA Y SIETE
(00057) - - - - -

FECHA: III ECHOCHO (18) DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL DIEZ (2010) OTORGADA EN LA
NOTARIA PRIMERA DE SOACHA

CUNDINAMARCA (CODIGO 257540001) - - - - -

FORMATO DE CALIFICACIÓN

MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO: 50S-40088545 - - - - -

REGISTRO CATASTRAL NUMERO: US 55320 - - - - -

UBICACIÓN DEL PREDIO URBANO () RURAL (X)

MUNICIPIO: BOGOTA D.C. - - - - -

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA - - - - -

DIRECCIÓN: LA SERRANIA - - - - -

DATOS DE LA ESCRITURA PUBLICA
NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

ESPECIFICACIÓN: 0607 VENTA DERECHOS Y ACCIONES

VALOR DE LA VENTA \$50.000.000.00 - - - - -

AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR SI () NO (X) - - - - -

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO—IDENTIFICACION

MARIA HELENA GARZON DE MUÑOZ — C.C. 41.483.385

LUIS EDUARDO MUÑOZ GARZON — C.C. 79.494.272

MARTHA LUCIA MUÑOZ GARZON — C.C. 52.558.575

JEISSON ARMANDO MUÑOZ GARZON — C.C. 80.767.270

1 copio
Ejemplar
8-01-10
24

MARTHA CECILIA VARGAS
Notaria Primera de Soacha Cund.

MARTHA CECILIA VARGAS
Notaria Primera de Soacha Cund.

NUMAEL HERRERA VALDERRAMA-----C.C. 80.380.610

JOSE NIVO HERRERA SALAZAR -----C.C. 17.067.966

En el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca,
República de Colombia, a los ^{18/}dieciocho días del mes de enero
del año dos mil diez (2010), ante mi MARTHA CECILIA AVILA
VARGAS, NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOACHA,
CUNDINAMARCA, se otorgó una Escritura Pública de VENTA
DERECHOS Y ACCIONES que se consigna dentro de los
siguientes términos-----

Comparecieron con minuta escrita: **MARIA HELENA GARZON
DE MUÑOZ**, mayor de edad, identificada con la cedula de
ciudadania numero 41.483.385 de Bogota, de estado civil
VIUDA, **LUIS EDUARDO MUÑOZ GARZON**, mayor de edad,
identificado con la cedula de ciudadania numero 79.494.272 de
Bogota D.C, de estado civil soltero con union marital de hecho,
MARTHA LUCIA MUÑOZ GARZON , mayor de edad,
identificada con la cedula de ciudadania numero 52.558.575 de
Barrio Boyaca -Engativa (Bogota D.E) de estado civil casada y
JEISSON ARMANDO MUÑOZ GARZON, mayor de edad,
identificado con la cedula de ciudadania numero 80.767.270 de
Bogota D.C , de estado civil soltero sin union marital de hecho,
vecinos de este Municipio, quienes obran en nombre propio y
manifestaron: -----

PRIMERO: Que por medio del presente instrumento publico

NO 00057 Pag No 3

AA 41802971



transfieren a título de venta en favor de
NUMAEL HERRERA VALDERRAMA y
JOSE NIVO HERRERA SALAZAR los
derechos gananciales y herenciales que
les correspondan o puedan

corresponderles el proceso de la sucesión de su difunto
esposo y padre **NEMESIO MUÑOZ CABALLERO** fallecido el
veintiséis (26) de noviembre de mil novecientos noventa y dos
(1992) en La ciudad de Bogotá D.C. derechos vinculados única
y exclusivamente a el siguiente bien inmueble: Un lote de
terreno ubicado en Bogotá D.C denominado LA SERRANIA,
zona de Usme con un área aproximada de veinticinco mil
seiscientos metros cuadrados (25.600.00 m²) y comprendido
dentro de los siguientes linderos tomados del título de
adquisición: -----

NORTE: En extensión de ciento trece metros cincuenta
centímetros (113.50 mts) con propiedades que son o fueron de
Adelmo Gonzalez y Carmen Morales de Salazar-----

SUR: En extensión de ciento cincuenta y un metros (151.00
mts) con el camino carreteable que sirve de vía de entrada al
lote LOS ARBOLOCOS-----

ORIENTE: En extensión de ciento ochenta y ocho metros con
sesenta y cinco centímetros (188.65 mts) con propiedades que
son o fueron de Manuel Vicente Jimenez Barbosa-----

OCCIDENTE: En extensión de ciento ochenta y ocho metros
con sesenta y cinco centímetros (188.65 mts) linda con zona de
la carretera que de Usme conduce a la Regadera y al Hato ---

MARTHA CECILIA VARGAS
Notaria Primera del Circuito de Soacha Cund.

MARTHA CECILIA VARGAS
Notaria Primera del Circuito de Soacha Cund.

A ESTE INMUEBLE LE CORRESPONDE LA CEDULA CATASTRAL NUMERO US 55320 Y LA MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 50S-40088545-----

SEGUNDO: *el inmueble fue adquirido inicialmente por la cónyuge sobreviviente MARIA HELENA GARZON DE MUÑOZ, por compra hecha a CARLOS ALFONSO VASQUEZ, según consta en la escritura publica numero cinco mil cuatrocientos treinta y ocho (5438) de fecha veintinueve (29) de octubre de mil novecientos noventa y dos (1992) otorgada en la Notaria Catorce (14) de Bogota y posteriormente los señores MARIA HELENA GARZON DE MUÑOZ, LUIS EDUARDO MUÑOZ GARZON, MARTHA LUCIA MUÑOZ GARZON y JEISSON ARMANDO MUÑOZ GARZON, por los derechos gananciales y herenciales que les correspondan o puedan corresponder en el proceso de la sucesión de su difunto cónyuge y padre NEMESIO MUÑOZ CABALLERO, sobre el inmueble identificado con la cedula catastral numero US 55320 y la matricula inmobiliaria numero 50S-40088545-----*

TERCERO: Que el valor o precio de los derechos gananciales y herenciales que por este instrumento se venden, es por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00) que los vendedores declaran haber recibido a satisfacción según documento suscrito por las partes que hace parte integrante de esta escritura -----

CUARTO: Garantizan LOS VENDEDORES que los Derechos gananciales y Herenciales sobre este inmueble no han sido enajenados por acto anterior al presente y se hallan libres de

NO 000057

Ag No 5

AA

41802972

193

11



gravámenes en general tales como censos, anticresis, embargos judiciales, hipotecas, demandas civiles, arrendamientos por escritura pública, no está constituido patrimonio

inembargable, pleitos pendientes; se encuentran a paz y salvo con el pago de los servicios públicos, y que en todo caso saldrá al saneamiento de lo vendido en la forma y casos previstos con la Ley.

QUINTO: Que desde el día de hoy los vendedores hacen entrega simbólica de los derechos gananciales y herenciales objeto de este contrato, a los compradores, sin reserva ni limitación alguna ya que se encuentran en posesión real y material del inmueble objeto de este contrato.

SEXTO: el causante **NEMESIO MUÑOZ CABALLERO** era de estado civil **CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE**

SEPTIMO: LOS VENDEDORES manifiestan bajo la gravedad de Juramento que no conocemos otro(s) interesado(s) con mejor o igual derecho al que nos corresponden en la sucesión de nuestro difunto cónyuge y padre **NEMESIO MUÑOZ CABALLERO**.

PRESENTES LOS COMPRADORES: NUMAEL HERRERA VALDERRAMA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía numero 80.380.610 Usme (Bogota D.E) de estado civil casado y **JOSE NIVO HERRERA SALAZAR**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.067.966 de Bogota, de estado civil casado vecinos de este Municipio,

MARTHA CECILIA VARGAS
Notaria Primera de la Sección de Soacha Cond.

MARTHA CECILIA VARGAS
Notaria Primera de la Sección de Soacha Cond.

quienes obran en nombre propio y manifestaron : a) Que aceptan esta escritura y consecuentemente la venta de los derechos gananciales y herenciales en ella contenida a su favor por estar a satisfacción y que los da por recibidos igualmente en forma simbólica. -----

(Hasta aquí el contenido textual de la minuta presentada)

PARA EFECTOS DE LA LEY 258 DE 1996 reformada por la Ley 934 del 25 de Noviembre de 2003, La Notaria indagó a EL(LA,LOS) VENDEDOR(A,ES) , bajo la gravedad de juramento, sobre su estado civil quienes reiteran que es(son) como se manifestó anteriormente y que los derechos herenciales y gananciales vinculados al inmueble objeto de este contrato no se encuentran afectado a vivienda familiar. Igualmente indagó a EL(LA,LOS) COMPRADOR(A,ES) bajo la gravedad de juramento, quien reitera que es(son) casados respectivamente y adquieren derechos gananciales y herenciales, por lo tanto NO se afecta a vivienda familiar -----

Comprobante Fiscal: Formulario impuesto predial año gravable 2010 numero de formulario 1010100000622611 con cédula catastral US 55320 , matricula inmobiliaria 40088545 ubicado en la LA SERRANIA área de terreno 26.521.84 m2 área construida .00 , avalúo \$30.018.000 presenta sello del Banco Popular de fecha 9 de enero de 2010-----

Certificado de Estado cuenta numero 0554790 de fecha 08 - enero de 2010 hace constar que el predio con cédula catastral US 55320 , matricula inmobiliaria 005040088545 ubicado en la LA SERRANIA no tiene a la fecha deuda exigible pendiente por



000057

Pag No 7

AA 41802973

199
12

concepto de contribucion de valorización, valido hasta el 07 de febrero de 2010 presenta firma

CONSTANCIA SOBRE LECTURA, APROBACIÓN POR LOS

INTERVINIENTES U OTORGANTES Y AUTORIZACIÓN DEL INSTRUMENTO POR LA NOTARIA. Se advirtió a los otorgantes de esta escritura de la obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, con el fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere. La firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, la notaria no asume ninguna responsabilidad por error o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y de la Notaria. ADemás LA NOTARIA LES ADVIERTE

A LOS COMPARECIENTES QUE CUALQUIER ACLARACIÓN A LA PRESENTE ESCRITURA, IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE UNA NUEVA ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARACIÓN, CUYOS COSTOS SERÁN ASUMIDOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LOS COMPARECIENTES. (ARTICULO 35 DECRETO LEY 960 DE

1.970)—ADVERTENCIA SOBRE REGISTRO: Se deja constancia de que los intervinientes fueron advertidos del Registro de la presente escritura ante la oficina competente dentro del término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de su otorgamiento, so pena de incurrir, vencido dicho término, en sanción por intereses de mora, por mes o fracción, liquidados sobre el valor del impuesto de Registro y Anotación (Beneficencia). Para las escrituras de hipoteca y patrimonio

MARTHA CECILIA VARGAS
Notaria Primera del Circuito Judicial de la Cund.

MARTHA CECILIA VARGAS
Notaria Primera del Circuito Judicial de la Cund.

familia inembargable el plazo es de 90 días hábiles, vencidos los cuales, *NO SERÁN INSCRITAS* en el competente registro—

ADVERTENCIA SOBRE ESTUDIO DE TÍTULOS: SE ADVIERTE A LOS USUARIOS QUE LOS NOTARIOS NO HACEN ESTUDIOS SOBRE TITULACIONES ANTERIORES NI REVISIONES SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL(DE LOS) BIEN(ES) MATERIA DEL (DE LOS) CONTRATO(S) SOBRE LO CUAL NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD, QUE CORRESPONDE A LOS PROPIOS INTERESADOS- EL(LA) (LOS) (LAS) ADQUIRIENTE(S)

declara(n) conocer la situación jurídica del bien materia de este contrato y conocer personalmente a la(s) persona(s) con quien(es)

contrata—PAPEL SELLADO NOTARIAL: La presente Escritura Pública se extendió y queda protocolizada en las hojas de papel Notarial distinguidas con los números: AA41802970, AA41802971, AA41

802972, AA41802973, AA41802974 - - - - -

Entre líneas /18/. si vale - - - - -

Resolución 10301 Diciembre 17 de 2009 \$ 149.370 - - - - -

Retención en la fuente \$ 500.000 - - - - - IVA \$ 31.363 - - - - -

Superintendencia \$3.570—Cuenta especial para el Notariado \$3.570



NO 00057. Pag No 9

AA 41802974

50
13

ESTA HOJA PERTENECE A LA
ESCRITURA PUBLICA NUMERO CERO

CERO CERO CINCUENTA Y SIETE (00057) DE FECHA
DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIEZ --
(2010) -----

M. Elena Garzon
MARIA HELENA GARZON DE MUÑOZ

C.C. 41 483385

TEL: 3611292



Luis Eduardo Muñoz Garzon
LUIS EDUARDO MUÑOZ GARZON

C.C. 79.494.272 de Btd.

Tel: 3611292



Marta Lucia Muñoz Garzon
MARTHA LUCIA MUÑOZ GARZON

C.C. 52 558 575 Bta

Tel: 375 6195



MARTHA CECILIA MUÑOZ GARZON
Notaria Primera del Cund.

MARTHA CECILIA MUÑOZ GARZON
Notaria Primera del Cund.


JEISSON ARMANDO MUÑOZ GARZON
C.C. 80767270 de Bta.
Tel: 361 1292




NUMAEL HERRERA VALDERRAMA
C.C. 80380610 D. Usme
Tel: 7660650




JOSE NIVO HERRERA SALAZAR
C.C. 17067966 Bogota
Tel: 766 0650




MARTHA CECILIA AVILA VARGAS
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SOACHA
CUNDINAMARCA



Es 1er ejemplar 1er to Copia fotocopia tomada de su original
que expidio conforme al articulo 79 del Decreto 960 de 1.970
en 5015 (6) hojas útiles con destino al interesado
Derechos de ley
Soacha Cundinamarca

29 DIC, 2011

[Handwritten signature]



MARTHA CECILIA AVILA VARGAS
Notaria Primera del Circulo de Soacha, Cundinamarca



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Ciudad

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Radicación No. W-828287

Fecha: 28/08/2023

Página: 1 de 1

15

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARIA GARZON MUNOZ	C	41483385	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	5438	1991-10-29		14	050S40088545

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LA CABA#A Y LA SERRANIA - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102707 02 18 000 00000

CHIP: AAA0137NCSK

Número Predial Nal: 110010027050700020018000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
28,521.84 70.5

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	273,723,000	2023
1	226,681,000	2022
2	220,079,000	2021
3	213,669,000	2020
4	218,699,000	2019
5	224,768,000	2018
6	171,411,000	2017
7	167,557,000	2016
8	31,848,000	2015
9	30,920,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE, TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 28 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, Ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **F7F530A26621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 28/08/2023

Hora: 11:58 AM

No. Consulta: 475155196

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40088545

Referencia Catastral: AAA0137NCSK

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: USME

Cédula Catastral: AAA0137NCSK

Vereda: USME

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LA CABAÑA Y LA SERRANIA (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LA SERRANIA (DIRECCION CATASTRAL)

LOTE LA CERRANIA

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 26/11/1991

Tipo de Instrumento: SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 31/12/1900

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

50S-400171

50S-476684

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO

TIPO IDENTIFICACIÓN

NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)

PARTICIPACIÓN

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO DENOMINADO LA CERRANIA, CON UNA EXTENSION DE 25.600 METROS CUADRADOS, HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSION, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 5438 DEL 29-10-91 NOTARIA 14. SANTAFE DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 06-07-84.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/12/2010	C2010-35898	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



19

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 28/08/2023

Hora: 11:57 AM

No. Consulta: 475155038

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40088545

Referencia Catastral: AAA0137NCSK

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 08-11-1991 Radicación: 1991-68694

Doc: ESCRITURA 5438 del 1991-10-29 00:00:00 NOTARIA 14 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 999 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GARZON DE MUÑOZ MARIA HELENA CC 41483385 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 29-06-2001 Radicación: 2001-39802

Doc: OFICIO 997 del 2001-06-01 00:00:00 JUZGADO SESENTA (60)C.MCPL de SANTAFE DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO 18768

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTIN LINARES JOSE MANUEL

A: GARZON DE MUÑOZ MARIA HELENA CC 41483385 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 24-07-2007 Radicación: 2007-73339

Doc: OFICIO 1468 del 2007-06-29 00:00:00 JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL //CANCELACION DE EMBARGO EJECUTIVO SINGULAR N. 2000-18766 (CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTIN LINARES JOSE MANUEL

A: GARZON DE MU/OZ MARIA HELENA X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 24-07-2007 Radicación: 2007-73339

Doc: OFICIO 1468 del 2007-06-29 00:00:00 JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL //EMBARGO EJECUTIVO N. 2003-0291 (A DISPOSICION DEL JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA). (EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROA RESTREPO LUIS ALBERTO

A: GARZON DE MU/OZ MARIA HELENA X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 22-05-2009 Radicación: 2009-45363

Doc: OFICIO 1303 del 2009-04-27 00:00:00 JUZGA 24 CIVIL DEL CTO. de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA N.11001-31-03-024-2005-00081 (DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS VDA. DE ORTIZ MARIA DE JESUS

A: GARZON DE MU/OZ MARIA HELENA X

A: E INDETERMINADOS

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 16-02-2010 Radicación: 2010-14980

Doc: OFICIO 1364 del 2009-09-29 00:00:00 JUZGADO 28 CIVIL MPAL. de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO REF. 110014003028200300291, COMO CESIONARIO, (CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROA RESTREPO LUIS ALBERTO

A: GARZON DE MU/OZ MARIA HELENA X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 16-02-2010 Radicación: 2010-14981

Doc: ESCRITURA 00057 del 2010-01-19 00:00:00 NOTARIA 1 de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$50.000.000

ESPECIFICACION: 0607 COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN O PUEDAN CORRESPONDERLES EL PROCESO DE SUCESION DEL DIFUNDO ESPOSO Y PADRE NEMESIO MU/OZ CABALLERO, (COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARZON DE MU/OZ MARIA HELENA CC 41483385

DE: MU/OZ GARZON MARTHA LUCIA CC 52558575

DE: MU/OZ GARZON LUIS EDUARDO CC 79494272

DE: MU/OZ GARZON JEISSON ARMANDO CC 80767270

A: HERRERA SALAZAR JOSE NIVÓ CC 17067966 I

A: HERRERA VALDERRAMA NUMAEL CC 80380610 I



En sesión: Zulma Patricia Cobos Chio

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

80380610

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

28 AGO 2023



En sesión: Zulma Patricia Cobos Chic

Call Center

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

23376633

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

28 AGO 2023



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

17057966

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPVE

28 AGO 2023

29

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA					
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

80380610
23378633
17067966

134

01 SEP 2023

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de identificación	Dirección del Inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio
CONSULTAR	NUMAEL HERRERA VALDERRAMA Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	80380610	SIN.DIR. EL ALENADERO OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)	50S- 609859	AAA0137NCTO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
CONSULTAR 	NUMAEL HERRERA VALDERRAMA Total:1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	80380610	KR 2A 138C 25 S (DIRECCION CATASTRAL)	50S- 987244	AAA0142YFDM	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.



01 ACO 2023

01 AGO 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-828332

Fecha: 28/08/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE NIVO HERRERA SALAZAR	C	17067966	50	N
2	NUMAEL VALDERRAMA HERRERA	C	80380610	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	2381	2003-07-16	SANTA FE DE BOGOTÁ	04	050S00609859

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL ALENADERO OLARTE - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102707 02 19 000 00000

CHIP: AAA0137NCTO

Cedula(s) Catastra(es)

US R 1871 Y 1872

Número Predial Nal: 110010027050700020019000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
62,914.95 88.6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	618,311,000	2023
1	507,661,000	2022
2	492,875,000	2021
3	478,519,000	2020
4	489,784,000	2019
5	503,375,000	2018
6	379,461,000	2017
7	370,930,000	2016
8	77,033,000	2015
9	74,789,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1148 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL: 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedido, a los 28 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: CAF530A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347500 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



Certificación Catastral

Radicación No. W-828342

Fecha: 28/08/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	GLORIA MARCELA CHICACAUZA CASTRO	C	1000119167	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	875	2015-05-30	BOGOTÁ D.C.	66	050S40541163

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 13 138C 17 SUR - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 2A 138C 25 S, FECHA: 2014-04-03

Código de sector catastral:

202601 42 16 000 00000

CHIP: AAA0142YFDM

Número Predial Nal: 110010226050100420016000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 398,9 **Total área de construcción (m2)** 147,96

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	111,091,000	2023
1	94,931,000	2022
2	97,569,000	2021
3	94,727,000	2020
4	21,002,000	2019
5	21,584,000	2018
6	20,491,000	2017
7	20,030,000	2016
8	19,446,000	2015
9	22,761,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 28 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 6BF530A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Consultar	Propietario	Tipo Identificación	Numero de Identificación	Dirección del inmueble	Numero de matrícula inmobiliaria	Referencia Catastral	Departamento	Municipio	Nupre
CONSULTAR	JOSE NIVO HERRERA SALAZAR Total: 1 Ver más	CÉDULA CIUDADANÍA	17067966	SIN DIR. EL ALENADERO OLARTE (DIRECCION CATASTRAL)	50S-609859	AAA0137NCTO	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	



ventanilla única de registro

01 AGO 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Radicación No. W-828354

Fecha: 28/08/2023

Página: 1 de 1

30

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE NIVO HERRERA SALAZAR	C	17067966	50	N
2	NUMAEL VALDERRAMA HERRERA	C	80380610	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matricula Inmobiliaria
6	2381	2003-07-16	SANTA FE DE BOGOTÁ	04	050S00609859

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL ALENADERO OLARTE - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102707 02 19 000 00000

CHIP: AAA0137NCTO

Número Predial Nal: 110010027050700020019000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
62,914,95 88,6

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	618,311,000	2023
1	507,661,000	2022
2	492,875,000	2021
3	478,519,000	2020
4	489,784,000	2019
5	503,375,000	2018
6	379,461,000	2017
7	370,930,000	2016
8	77,033,000	2015
9	74,789,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE, TEL. 601

Generada por SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Expedida, a los 28 días del mes de Agosto de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 2CF530A26621.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

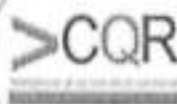
Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



COMPANÍA
ISO 9001:2015
CERTIFICADA



Certificado No. SG-2020004574

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL OLARTE**Personería Jurídica No. 479 de Julio 17/1974****N.I.T. 830.029.300-2****Localidad 5ª Usme, D.C.****CONSTANCIA RESIDENCIA**

La presente para informar que la señor **NUMAEL HERRERA VALDERRAMA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.380.610 tiene un predio en la Vereda Olarte hace 15 años en la localidad de Usme.

La anterior constancia se entrega por solicitud del interesado para temas de subsidio de mejoramiento de vivienda

Entregada en la Ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2022.

Cordialmente

Yeimi Chingate B
YEIMI MAGNOLIA CHINGATE BARRIGA
SECRETARIA. JAC VE REDA OLARTE
CC No. 1.022.956.180

Localidad quinta de Usme Vereda Olarte Km 3.5 Vía San Juan de Sumapaz Tel: 3163242123

**FORMATO DE INSCRIPCION
POSTULADOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL**

Nombre y Apellidos del postulante: Nomiel Herrera ValderramaDocumento de Identidad: 80.380.610Vereda: ObarteFinca: La SerraníaTeléfono: 3208999510Correo Electrónico: nomiel@gmail.com**DOCUMENTOS QUE ANEXA A LA FICHA DE INSCRIPCIÓN.**

No.	Requisito	Si	No	Folios
1	Copia de la cedula de ciudadanía y documento de identidad de los integrantes de la vivienda	2		3
2	Copia de registros civiles de los menores de edad (si aplica)	2		1
3	Autorización de copropietario (si aplica).			
4	Copia de la cedula del copropietario (si aplica)			
5	Copia de la escritura pública (si es propietario)	2		6
6	Certificado de libertad y tradición (si es propietario)			
7	Certificado Catastral			
8	Certificado de víctima del conflicto (si aplica)			
9	Copia pago del impuesto predial del año anterior o el actual.	2		1
10	Promesa de compra y venta (Poseedor)			
11	Copia de resolución cesión título gratuito (si aplica)			
12	Sentencia de pertenencia (si aplica)			
13	Declaración Juramentada de posesión (poseedores) no menor a 10 años.			
14	Copia de recibos de servicios públicos (agua y luz)			
15	Certificado de residencia expedido por el presidente de la Junta de Acción Comunal.	2		1

Carla Urquiza
 FUNCIONARIO QUE INSCRIBE
 OFICINA: BORDE
 CARGO: Profesional

Nomiel Herrera V.
 NOMBRE Y FIRMA DEL POSTULANTE
 DOCUMENTO: 80380610

Proyectó: Ana Otilia Cuervo Arevalo-Profesional oficina de participación Ana Otilia
 Revisó y Aprobó: - Camilo Eduardo Cruz, Líder de Participación Camilo



FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA:	45180	ID DEL EXPEDIENTE:	2202121473MIV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	HERRERA VALDERRAMA NUMAEL
VEREDA / C. POBLADO:	OLARTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80388670
DIRECCIÓN:	LA CABAÑA Y LA SERRANIA	TELÉFONO 1:	3288999510
CHIP:	AAA0137NCSK	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	840S40083545	CORREO ELECTRÓNICO:	HNU/MAEL@GMAIL.COM

NÚCLEO FAMILIAR		
Nombre	Documento Identidad	Parentesco
HERRERA VALDERRAMA NUMAEL	80388670	ASPIRANTE
GONZALEZ ROCHA ROSA ELVIRA	23376673	INTEGRANTE
HERRERA SALAZAR JOSE NIVIO	17067966	INTEGRANTE
HERRERA GONZALEZ ADRIAN DAVID	1014736844	INTEGRANTE

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Económica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.
Técnica			No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad.

Jurídica	X		De acuerdo a la documentación aportada, el presente análisis se considera NO viable jurídicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 de 2021 y normas que complementan o sustituyen. Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico realizado, se pudo establecer que el predio presenta limitación al derecho real de dominio DEMANDA DE PERTENENCIA, afectando la unidad de propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias. Además de lo anterior el/la señor (a): HERRERA VALDERRAMA NUMAEL identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 80388670 de BOGOTÁ que base parte del núcleo familiar reportado en el expediente 2202121473MIV001 con chip AAA0137NCSK, y tiene a su nombre los siguientes predios (305-609858 Y 505-987344).
----------	---	--	---

SIG			Debido al incumplimiento previo de otro(s) requisito(s) no se realiza la priorización y/o valuación de la vivienda.
-----	--	--	---

MODALIDAD VIABILIZADA		
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva ☐	Mejoramiento Habitacional Rural ☒

CONCLUSIÓN	VIABLE ☐ NO VIABLE ☒	Aprobó
		Nombre: <i>Herrera Valderrama Numael</i>
		Cargo: <i>Gerente de Proyectos</i>
		Fecha aprobación: <i>17 de Mayo 2024</i>
		FIRMA